



**OFICIO N° 28882454 /2025.**

Posadas, 16 de Mayo de 2025.

**A LA DIRECTORA DEL  
REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS  
POSADAS- MISIONES**  
**S\_\_\_\_\_ /\_\_\_\_\_ D.-**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en los autos caratulados: “**Expte. N° 107473/2024 VELASCO JUAN MANUEL S/ Divorcio Unilateral**”, en trámite ante el Juzgado de Primera Instancia de Familia N° 3, a cargo de la Dra. Elisabeth Inés Kiczka, Secretaria Única a cargo de la suscripta, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Avda. Santa Catalina N° 1735 1º piso de ésta ciudad, en los cuales se ha dispuesto librar el presente oficio a los fines de la toma de razón del divorcio de los cónyuges Velasco Juan Manuel D.N.I. N° 34.367.198, y Servian Maria Angelica D.N.I. N° 32.502.816, inscripto en el Registro Provincial de las Personas al Acta 82, Tomo I, Folio 82, año 2019, celebrado en Posadas, Misiones en fecha 25 de Enero de 2019.

Para mayores recaudos se transcribe la sentencia, la cual en su parte pertinente dice: "Posadas 04 de Diciembre de 2024. Y VISTOS... RESULTA...CONSIDERANDO...FALLO: 1) Hacer lugar a la presente acción en todas sus partes, decretando el divorcio de los cónyuges Velasco Juan Manuel D.N.I. N° 34.367.198, y Servian Maria Angelica D.N.I. N° 32.502.816, inscripto en el Registro Provincial de las Personas al Acta 82, Tomo I, Folio 82, año 2019, celebrado en Posadas, Misiones en fecha 25 de Enero de 2019. 2) Declarar extinguida la comunidad conforme lo establecido por los arts. 475 inc.c y 480 del

Código Civil y Comercial de la Nación. 3) Firme que sea, librar oficio al Registro Provincial de las Personas a los fines de la toma de razón correspondiente y expídase testimonio. 4)... 5)... 6)... 7)... " FDO. Dra. Elisabeth Inés Kiczka, Juez de Familia Nº 3.

Saludo a Ud. atentamente.-

Digitally signed by PERONI Fabiana  
Graciela  
Date: 2025.06.19 12:41:09 ART  
Reason: Poder Judicial de Misiones  
Location: Secretaría de Tecnología  
Informática

384

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los .....  
del mes de Septiembre de 2025, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico  
y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.  
Nº 2956-J-25 oficio Nº 2888745 de fecha .....

bajo el nº 756300 Fº 384 .....

en Expte N° 107473 / 2024 Velasco Juan  
Manuel Díaz 000000

de cuyo contenido doy fe. Referencia archivo; Libro n° 11 Folio 42 Año 2018

Trámite .....

VIVIANA C. R. CASTILLO  
Jefe Dpto. de Espacio  
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial  
de las Personas

## REPÚBLICA ARGENTINA

82	1	82	2019	12:00
FOLIO	TOMO	ACTA	AÑO	HORA

MATRIMONIO

En SALA UNICA DE MATRIMONIOS SECC 1º "A" República Argentina, el viernes 25 de enero de 2019 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO.

### Juan Manuel VELASCO

Documento: D.N.I. 34367198 Nacido/a el: 22/02/1991 Nacionalidad: ARGENTINA  
Nacido/a en: POSADAS - MISIONES Edad: 27 años  
Profesión: EMPLEADO Estado Civil: SOLTERO/A  
Domicilio en: CALLE 50 - CASA 18 - CH. 123 - Bº EL TERRITORIO - POSADAS  
Hijo de: Jorge Alberto VELASCO Nacionalidad: ARGENTINA  
Profesión: EMPLEADO  
Domicilio en: MENDOZA N° 26 - POSADAS  
y de: Nora Claudia SOLIS Nacionalidad: ARGENTINA  
Profesión: AMA DE CASA  
Domicilio en: CALLE 50 - CASA 18 - CH. 123 - Bº EL TERRITORIO - POSADAS

### Maria Angelica SERVIAN

Documento: D.N.I. 32502816 Nacido/a el: 17/10/1986 Nacionalidad: ARGENTINA  
Nacido/a en POSADAS. MISIONES Edad: 32 años  
Profesión: EMPLEADO Estado Civil: SOLTERO/A  
Domicilio en: MZ. "K" - CASA 165 - CH. 137 - Bº LUZ Y FUERZA - POSADAS  
Hijo de: Carlos Daniel SERVIAN Nacionalidad: ARGENTINA  
Profesión: JUBILADO  
Domicilio en: SANTA INES - CAPITAL MISIONES --  
y de: Irma Dora ESCOBAR Nacionalidad: ARGENTINA  
Profesión: AMA DE CASA  
Domicilio en: SANTA INES- CAPITAL MISIONES - -

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

- Nora Claudia SOLIS D.N.I.: 21300113  
Profesión: AMA DE CASA Estado Civil: CASADO/A  
Domicilio en: CALLE 50 - CASA 18 - CH. 123 - Bº EL TERRITORIO - POSADAS  
- Ramon Ernesto SERVIAN D.N.I.: 24600840  
Profesión: EMPLEADO Estado Civil: SOLTERO/A  
Domicilio en: MZ. "K" - CASA 165 - CH. 137 - Bº LUZ Y FUERZA - POSADAS

Los Contrayentes declaran NO haber celebrado Convención Matrimonial.

Los Contrayentes NO optan por ningún Régimen Patrimonial. Art 420 C.C.C.

Leída el acta la firman conmigo contrayentes y testigos mencionados.

Juan Manuel VELASCO

Maria Angelica SERVIAN

Nora Claudia SOLIS

Ramon Ernesto SERVIAN

**Nota Marginal Tomo N° 2 Acta N° 257 Folio N° 257**

Expte N° 2956-J-25. Oficio 2888245/25 de fecha 16-05-2025. Protocolo: L-11-F-42-A-2025. Juzgado de Familia N° 3, Secretaría Única de la 1° Circ. Judicial de Posadas, Provincia de Misiones. Autos Caratulados: "Expte. N° 62387/2025 VELASCO JUAN MANUEL S/ Divorcio Unilateral". Declarar el Divorcio Vincular/ Separación de los cónyuges: Sres. VELASCO JUAN MANUEL, DNI N° 34.367.198 y SERVIAN MARIA ANGELICA, DNI N° 32.502.816. Fecha de fallo: 04-12-2024. Fdo. Dra. Elisabeth I. Kiczka. Juez. Fdo. Dra. Fabiana G. Peroni. Secretaria. Posadas, Misiones.- 29-09-2025.



VIVIANA C. R. CASTILLO  
Jefa Dpto. Despacho  
Registro Provincial de las Personas

**2025 - “Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera”**

POSADAS, 01 de octubre de 2025 .-

**REFERENCIA: EXPEDIENTE 107473/2024 VELASCO JUAN  
MANUEL S/ DIVORCIO UNILATERAL**

**JUZGADO INTERVINIENTE  
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los  
fines de Expediente cumplimentado.-

Dios guarde a V.S..-

Firmado digitalmente por:  
ESCHOYEZ Mariela Vanesa  
Fecha y hora: 01.10.2025 07:54:39

**2025 - “Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera”**

POSADAS, 01 de octubre de 2025 .-

**REFERENCIA: EXPEDIENTE 107473/2024 VELASCO JUAN  
MANUEL S/ DIVORCIO UNILATERAL**

**JUZGADO INTERVINIENTE  
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los  
fines de Expediente cumplimentado.-

Dios guarde a V.S..-

Firmado digitalmente por:  
ESCHOYEZ Mariela Vanesa  
Fecha y hora: 01.10.2025 07:54:39